

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de ABRIL del 2015, a las dieciocho horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Pedro Obispo Días s/n, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la Compañía "**RUMILOMA LODGE CIA. LTDA.** ", Señores **OSWALDO AURELIO FREIRE CARTAGENA**, propietario de mil ciento ochenta y nueve participaciones; y, la Señor **RODRIGO HEREDIA AMORES**, propietario de doscientas sesenta y un participaciones.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, con el fin de tratar el siguiente punto:

- 1. APROBACION informe de gerencia**
- 2. APROBACION de BALANCES AÑO 2014**

Preside la Junta General la señor **OSWALDO FREIRE** y actúa como secretario ad-hoc el señor Fernando Figueroa

Presidencia dispone que se proceda a reconocer los punto del orden del día, que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

PRIMER PUNTO.-

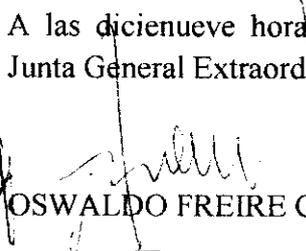
Toma la palabra el señor **OSWALDO FREIRE CARTAGENA** y expone a los presentes el informe que su gestión en lo que fue el año 2014. Los socios acuerdan por unanimidad aprobar esta mención.

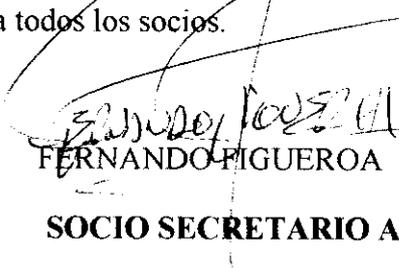
SEGUNDO PUNTO.-

Toma la palabra el señor **OSWALDO FREIRE** expone a los presentes el **BALANCE EJERCICIO 2014**. Los socios acuerdan aprobar por unanimidad esta mención.

No existiendo otros puntos que tratar, la presente **JUNTA UNIVERSAL es aprobada por unanimidad con el carácter de universal**, declarando un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión por secretaria se da lectura a la presente, la misma que es aprobada unánimemente en su totalidad. Se autoriza al señor Gerente General, para que realice las gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de esta resolución.

A las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, Presidencia declara clausurada la Junta General Extraordinaria y suscriben el Acta todos los socios.


OSWALDO FREIRE CARTAGENA
SOCIO - PRESIDENTE


FERNANDO FIGUEROA
SOCIO SECRETARIO AD-HOC